

Lineamientos Generales (cont.)

d) Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes

e) Las Instituciones de acuerdo a los resultados de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos

f) Los resultados se darán a conocer a partir del viernes 15 de mayo de 2020. LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE

g) Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:

- Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones
- Con recursos propios (los gastos de participación son cubiertos por los estudiantes)

Importante: En cualquiera de las dos opciones, el estudiante deberá confirmar su participación en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados de su Institución, al investigador y a su Consejero Técnico.

Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del Programa o con el Consejero Técnico de la Institución.

■ Recepción de solicitudes

Hasta el viernes 13 de marzo

■ Estancia

Del 22 de junio al 7 de agosto

■ Congreso Internacional

Del 19 al 22 de agosto

Infórmate en tu institución o ingresa a la página

<https://www.programadelfin.org.mx>

Capítulo Perú Instituciones Participantes

Universidad César Vallejo
Universidad Nacional de San Martín
Universidad Nacional de Tumbes
Universidad Nacional de Ucayali
Universidad Nacional Hermilio Valdizán
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
Universidad Norbert Wiener



México



Capítulo Colombia



Capítulo Costa Rica



Capítulo Perú

Delfin



¿Te gustaría realizar una estancia con un Investigador?

El Programa Delfin

Te invita a participar en la
XXV Estancia de Investigación Científica
y Tecnológica del Pacífico



ANIVERSARIO
Delfin

Porque ser investigador

¡Está a tu alcance!

Convocatoria 2020

Descubre,
conoce y
¡APRENDE!

Infórmate en tu institución o ingresa a la página

<https://www.programadelfin.org.mx>



El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico



Convoca

A estudiantes de pre-grado de las diferentes carreras universitarias, a participar de la **XXV Estancia de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2020**.

En este Programa participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que deseen fortalecer sus competencias investigativas en el país y en el extranjero

El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

Bases

Podrán participar:

- Únicamente estudiantes de Instituciones afiliadas al Programa Delfín
- Estudiantes que hayan terminado al menos el 4to ciclo en adelante
- Estudiantes que se encuentren en el tercio superior.

Áreas del conocimiento

- Área I:** Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II:** Biología y Química
- Área III:** Medicina y Salud
- Área IV:** Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V:** Sociales y Económicas
- Área VI:** Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII:** Ingeniería e Industria

Requisitos

El estudiante debe entregar la siguiente documentación:

- Carta de aceptación del investigador seleccionado
- Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <https://www.programadelfin.org.mx>
- * Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2019
- * Carta de recomendación/propuesta expedida por un profesor o investigador donde destaque:
 - Habilidades académicas y cualidades para investigación
 - Valores personales y aptitudes
- * Carta de presentación firmada en la que mencione:
 - Interés de participar en el Programa
 - Actividades académicas y/o de investigación que haya realizado, si ha obtenido alguna distinción menciónela.
 - Interés por la investigación, el porqué del investigador y área de conocimiento seleccionada

Requisitos (cont.)

- Copia legalizada del Seguro de Salud Público o Privado, que le cubra donde realizaría su Estancia de Investigación
- Copia de Identificación: DNI / PASAPORTE
- Consultar y cumplir LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES con tu Consejero Técnico

Nota: Los documentos con (+) deberán subirse a la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 Mb y verificar que sean legibles.

Importante: Algunas instituciones promueven la movilidad internacional, en caso de seleccionar esta, deberá presentar adicionalmente:

- Copia del Pasaporte vigente
- Certificado de idioma Inglés (nivel solicitado por la institución)
- Visa (de ser solicitada por el país destino)

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD

Lineamientos Generales

- Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página:
<https://www.programadelfin.org.mx>
- El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución
- El expediente físico de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el viernes 13 de marzo del 2020, en la Coordinación del Programa en tu Institución